

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Junta Provincial de Protección de Menores

MADRID
Agencia Ejecutiva Fiscal
Edicto

Don Julio Antonio Casanova García, Licenciado en Derecho y Agente Ejecutivo auxiliar, encargado de obligar a los organizadores de espectáculos públicos-recaudadores del 5 por 100 a reintegrar éste. En el expediente administrativo de apremio reintegro que instruye contra la Agrupación Deportiva Rayo Vallecano, por un importe total de 4.761.194 pesetas, de las cuales 3.957.662 pesetas corresponden a principal y el resto a 20 por 100 de apremio y gastos y costas presupuestados a justificar al pago, perteneciendo los depósitos aparentemente apropiados al período de 27 de mayo de 1981 al 2 de junio de 1984, se ha acordado, con fecha 26 de marzo, la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería la subasta de la finca propiedad de la Agrupación Deportiva Rayo Vallecano que más abajo se describe, y acordada por el Juzgado de Distrito número 17, sito en María de Molina, número 42, la celebración de la misma, que tendrá lugar en dicho Juzgado el día 10 de mayo de 1985, a las once de su mañana; consistente en una finca erial sita al kilómetro 12 de la carretera de Valencia, de una superficie de 9 hectáreas 90 áreas y 70 centiáreas, término de Vallecas, hoy Madrid, parcela catastral número 14 del polígono 27, finca inscrita al tomo 90, folio 134, finca número 5.158, vendida por el propietario, señor Marqués de Murrieta, en 1.000.000 de pesetas a la Agrupación Deportiva deudora, representada por don Marcelino Gil Blázquez, el día 5 de julio de 1976, siendo valorada por el Consorcio de Contribución Territorial en 14.000.000 de pesetas, en fecha reciente.—Hoy linda: Norte, finca de don José Luis y don Jesús Santos Díez, y otra de doña Visitación López Medel, mejor dicho, sur, camino de la Lena; este, finca de doña María Isabel López e hija y otra de don Joaquín Requena Calabuig, y oeste, finca de don José Luis y don Jesús Santos Díez y otra de doña Visitación López Medel.—Durante la primera hora se admitirán posturas que cubran los dos tercios del importe de la tasación, y caso de no presentarse durante la primera hora, seguidamente, y durante la media hora siguiente, se admitirán las que cubran el 75 por 100 del tipo que sirvió en la primera, y si tampoco en esta segunda licitación se hubiese adjudicado la finca para el pago de los descubiertos, el Agente Ejecutivo propondrá, y el señor Juez acordará, la suspensión del acto, y se hará constar en éste que el Estado se reserva el derecho a pedir la adjudicación de la finca no rematada; todo ello conforme a lo previsto en los artículos 142, 143 y 144 del R. G. de Recaudación y Reglas 86, 87 y 88 de su Instrucción.—Anúnciese mediante edictos en el "Boletín Oficial del Estado" y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, Tenencia de Alcaldía de Vallecas y Juzgado de Distrito número 17.—Notifíquese a la Agrupación Deportiva deudora a todos los efectos, haciéndoles saber que contra el presente acuerdo pueden recurrir en reposición ante mi autoridad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo; y que el proceso reintegrador no se interrumpirá mientras no se deposite en la Caja General de Depósitos, avale o garantice, el importe del principal, más el 25 por 100.—Así lo proveo, mando y firmo en Madrid a 26 de marzo de 1985.—El Agente Ejecutivo auxiliar, J. A. Casanova.»

Observaciones:

- Que todo licitador habrá de depositar en la Mesa de Subastas fianza, al menos, del 20 por 100, y que se ingresará en la Junta si los adjudicatarios no hacen efectivo el importe del remate, sin perjuicio de la responsabilidad por los mayores perjuicios sobre el importe de la fianza origen de la ineffectividad de la adjudicación.
- Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los descubiertos.
- Que el rematante habrá de entregar en el acto de la adjudicación o de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.
- Que el rematante aceptará la actual situación registral, así como por bastante la titulación, sin derecho a exigir otra.

Lo que se hace público, convocando a los licitadores.

Madrid, 1 de abril de 1985.—5.265-E (23692).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 12 de septiembre de 1984, con el número 205.457 de Registro, propiedad de Credit Lyonnais, en garantía de «Equipos Electrónicos, S. A.», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 161.144.252 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 291/1985.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Administrador.—2.302-5 (24897).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

CENTRO DE ESTUDIO Y APOYO TECNICO DE MADRID

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de autovía Madrid-Toledo, en el tramo puntos kilométricos 66,560 de N-401 a intersección con TO-420 (variante de Toledo 7-TO-345).

Aprobado el proyecto de referencia, con fecha 14 de marzo de 1985, y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información pública prevista en los artículos 18 y 19 de la propia Ley y 16 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más

abajo se insertan, y, asimismo, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación y declaración de urgencia, indicando en este caso los motivos y/o afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas, podrán dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta 5.^a, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro de Estudio y Apoyo Técnico y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes, se pueden examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe.—4.551-E (19967).

TERMINO MUNICIPAL DE TOLEDO

Relación de fincas, con expresión del número de finca, propietario y domicilio, datos catastrales (polígono y parcela), superficie a expropiar en hectáreas, forma en que se expropia y clase de cultivo.

- Comunidad de Padres Salesianos, Calle Marqués de Valdivia, 2, 28012-Madrid, 79, 15, 0.5760, Parcial, Pastos.
- Santiago Fernández-Salineros Contreras, Avenida de Valladolid, 73, 2.^o derecha, 28008-Madrid, 79, Zona urbana XV, 0.007722 y 0.373278, Total, Edificaciones terreno anexo.
- Gregorio Alguacil Santos, Carretera de Mocejón, número 13, 45003-Toledo, 79, Zona urbana XV, 0.0028 y 0.0282, Parcial, Edificación, Terreno anexo.
- Luis Fernández Salineros Díaz, Calle Santa Ana, número 6, 45002-Toledo, 79, Zona urbana XV, 0.0890, Parcial, Edificación y terreno anexo.
- «Agropecuaria Toledana, Sociedad Anónima», Calle José Abascal, 45, 28003-Madrid, 79, 1F, 0.9080, Parcial, Pastos.
- Luis Peñarocha Montoya, Calle Ferraz, número 55, 28008-Madrid, 79, 10, 0.02798, 0.0378 y 0.29002, Parcial, Edificación, olivar y pastos.
- «Agropecuaria Toledana, Sociedad Anónima», Calle José Abascal, 45, 28003-Madrid, 79 y 78, 7C, 7D, 14U, 14T y 14Z, 0.1580, 3.2432, 3.1770 y 0.2928, Parcial, Era, olivar, cereal y barranco.
- «Agropecuaria Toledana, Sociedad Anónima», Calle José Abascal, 45, 28003-Madrid, 77, 7A, 2.9873, Parcial, Cereal.
- «Casbega, Sociedad Anónima», Avenida de América, número 115, 28043-Madrid, 77, 3A, 0.1690, Parcial, Terreno anexo a edificaciones.
- Abel Gómez Fernández, Carretera de Madrid, sin número, 45003-Toledo, 77, 3a, 0.0228, Parcial, Aparcamiento y zona ajardinada.
- «El Motor Nacional, Sociedad Anónima», Paseo Santa María de la Cabeza, 70, 28005-Madrid, 77, 2, 0.1072, Parcial, Aparcamiento y zona ajardinada.
- Abel Gómez Fernández, Carretera de Madrid, sin número, 45003-Toledo, 77, 2, 0.0412, Parcial, Pastos.

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de autovía Madrid-Burgos en el tramo: San Agustín de Guadalupe-Venturada (puntos kilométricos 34 al 50)

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 3 de abril de 1985, y entendiéndose implícita su

utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información pública prevista en los artículos 18 y 19 de la propia Ley y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan, y, asimismo, oponerse por

razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación y declaración de urgencia, indicando, en este caso, los motivos y/o la afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta 5.ª, durante

el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro de Estudio y Apoyo Técnico y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes y derechos reseñados.

Madrid, 3 de abril de 1985.-El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Rubio Pérez.-5.294-E (24189).

TERMINO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX
RELACION DE FINCAS

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
1	CONSUELO SANZ MARTIN Notf.: Teodoro Sanz Martín Avd. José Antonio, nº 6.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	6	85	0,1538	Parcial	Pastizal
2	AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX SAN AGUSTIN DE GUADALIX	6	104-110- 84	0,2570	Parcial	Pastizal
3	JOSE GARCIA RODRIGO c/ Bravo Murillo, nº 333.- 28020-MADRID	6	100-101- 102-103	0,4881	Parcial	Labor secano
4	HRDS. DE ERNESTINA SAN GUERRERO Notf.: Farmacia Vda. Sanz Guerrero Plaza Mayor, 17.- 28012-MADRID	6	98a	0,1610	Parcial	Labor secano
5	EUGENIA SANZ MARTIN Notf.: Teodoro Sanz Martín Avd. José Antonio, 6.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	6	97	0,0932	Parcial	Pastizal.
6	TEODORO SANZ MARTIN Avd. José Antonio, 6.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	6	5	0,0940	Parcial	Labor secano
7	JOSE LUIS SANZ ORTIZ Notf.: Vda. de Adolfo de Mingo Sanz c/ Conde de Xiqueña, 15.- 28004-MADRID	6	4a	0,1728	Parcial	Pastizal
8	HRDS. DE JULIAN GARCIA MARTIN Notf.: Julián García Nieto c/ Reguera, 6.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	41	0,0809	Parcial	Pastizal
9	FELIPE SANTOS RAMIREZ Paseo de la Castellana, 239.- 28046-MADRID	5	40	0,0710	Parcial	Pastizal
10	JUAN PEDRO MADRIDANO MORALES Avd. José Antonio, 8.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	32	0,0420	Parcial	Pastizal
11	MARIANO FRUTOS FRUTOS c/ La Fuente.- EL MOLAR	5	38	0,0762	Parcial	Pastizal
12	PATRICIO SANZ MARTIN Notf.: Teodoro Sanz Martín Avd. José Antonio, 6.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	37	0,0965	Parcial	Pastizal
13	JUAN PEDRO MADRIDANO MORALES Avd. José Antonio, 8.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	36	0,1235	Parcial	Labor secano
14	TEODORO SANZ MARTIN Avd. José Antonio, 6.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	35	0,1529	Parcial	Pastizal
15	HRDS. AGUSTIN SANZ GIMENO (Restaurante Villa Loli) Notf.: Agustín Sanz Fuentes Casas Nuevas.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	54a	0,3563	Parcial	a) aparcamien to y b) Pasti zal
16	AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	55 a y b	0,2981	Parcial	a) Pinar b) Pastizal
17	AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	56a	0,3438	Parcial	Chopera
18	JOSE GARCIA RODRIGO c/ Bravo Murillo, 333.- 28020-MADRID	5	68 y 69	0,7317	Parcial	Pastizal
19	HRDS. DE REMIGIO DE MINGO SANZ Notf.: Justo Salcedo Berrocal c/ Caballero de Gracia, 14.- 28013-MADRID	5	19	0,1999	Parcial	Pastizal
20	ESSEX (ESPAÑA), S.A. Carretera N-I.- SAN AGUSTIN DE GUADALIX	5	18 y 67	0,2864	Parcial	a) Labor secano b) Jardín

TERMINO MUNICIPAL DE EL MOLAR

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
1	HRDS. DE LEANDRO DE LA MORENA FRUTOS Notf.: Remigio de la Morena López Plz. del Generalísimo, 18.- EL MOLAR	15	1	0,7391	Parcial	a) Pastizal b) Labor secoano
2	EL SAUCE DE MONTEVIEJO, S.A. (Restaurante La Normandie) C. N-I Km. 36,400.- EL MOLAR	14	42 y 43a	0,2159	Parcial	a) Pastizal b) Jardín
3	HRDS. DE LEANDRO DE LA MORENA FRUTOS Notf.: Remigio de la Morena López Plaza. del Generalísimo, 18.- EL MOLAR	15	2	0,1643	Parcial	Pastizal
4	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	14	41	0,0927	Parcial	Labor secoano
5	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	15	3	0,1684	Parcial	Labor secoano
6	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	14	40	0,0229	Parcial	Labor secoano
7	JOSE HERAS FERNANDEZ c/ Ntra. Sra. del Pílon, 32.- ALCOBENDAS	15	23	0,0336	Parcial	Pastizal
8	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	14	39	0,0449	Parcial	Labor secoano
9	FELIX GUTIERREZ LOBO c/ Lino, 12.- 28020-MADRID	15	24	0,0420	Parcial	Pastizal
10	ANTONIO SANZ DE LA FUENTE MADRID	15	25	0,0389	Parcial	Pastizal
11	HRDS. DE LEANDRO DE LA MORENA FRUTOS Notf.: Remigio de la Morena López Plz. del Generalísimo, 18.- EL MOLAR	15	26	0,0326	Parcial	Pastizal
12	JOSE HERAS FERNANDEZ (Restaurante Las Cubas) c/ Ntra. Sra. del Pilar, 32.- ALCOBENDAS	14	38	0,1512	Parcial	a) Pastizal b) Aparcamiento
13	JUAN ANTONIO CANALES FLORES c/ Cestona, 10.- 28041-MADRID	15	30 y 31	0,0136	Parcial	Jardín
14	MANUEL CANALES FLORES c/ Camporredondo, 25.- 28043-MADRID	15	32a	0,1359	Parcial	Jardín
15	MANUEL MARTIN SERRANO (Restaurante Monte Viejo) CN-I, Km. 37,600.- EL MOLAR	14	36	0,0309	Parcial	Aparcamiento
16	ANDRES DE LA MORENA NIETO (Restaurante Las Moreras) c/ Ramón Gabriel, 18.- EL MOLAR	14	34	0,3184	Parcial	a) Pastizal b) Aparcamiento
17	ANDRES MORENA NIETO c/ Ramon Gabriel, 18.- EL MOLAR	15	33a	0,1424	Parcial	Aparcamiento
18	GONZALO FERNANDEZ PEREZ Avda. de Aragón, 15.- 28017-MADRID	14	32 y 33a	0,2035	Parcial	a) piscina b) huerta
19	MANUEL DE LA MANO SUAREZ EL MOLAR	15	37	0,0306	Parcial	Pastizal
20	ANTONIO AGUI MAGANO c/ Santa Ana Baja, 23-1.- 28034-MADRID	14	31	0,2105	Total	Pastizal
21	CLEMENTA SEBASTIAN MARTIN c/ García de Paredes, 35.- 28010-MADRID	14	30a	0,3969	Parcial	Pastizal
22	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	14	29	0,0513	Parcial	Pastizal
23	HRDS. DE LUIS MARTIN MORENO EL MOLAR	14	28	0,0756	Total	Pastizal
24	VALENTIN PASCUAL DEL VALLE Notf.: Mª Del Carmen Pascual del Valle c/ Santa María, 7.- EL MOLAR	21	288a	0,1178	Parcial	Huerta
25	NICASIO VALCARCEL MORENO EL MOLAR	21	289	0,1423	Parcial	Pastizal
26	AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR Plz. del Generalísimo.- EL MOLAR	21	290	0,1200	Total	Pastizal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
27	MANUELA ALTOZANO VENERO c/ Hortaleza, 106.- 28004-MADRID	21	291	0,0748	Parcial	Pastizal
28	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	16	120	0,0176	Parcial	Pastizal
29	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	21	297	0,1352	Parcial	Pastizal
30	VICTOR LOPEZ BARRANTES CN-I, Km. 36,600.- EL MOLAR	21	298 a y c	0,4019	Parcial	Huerta
31	MANUELA ALTOZANO VENERO c/ Hortaleza, 106.- 28004-MADRID	16	125	0,0485	Parcial	Pastizal
32	HRDS. RICARDO DE LA MORENA VAZQUEZ Notf.: Carlos Paris c/ Cantarranas.- EL MOLAR	16	126	0,1575	Parcial	Pastizal
33	BLANCA Y RAMONA IGLESIA DE FELIPE c/ El Pilar, nº 6.- EL MOLAR	16	127	0,0559	Parcial	Labor secano
34	HRDS. FLORA IGLESIAS GONZALEZ Notf.: Germán de la Puente Hotel Mingo.- EL MOLAR	16	137	0,2154	Parcial	Labor secano
35	HRDS. M. ANGELES DE FRUTOS MARTIN Notf.: Julián de Frutos c/ Paraíso Bajo.- EL MOLAR	16	138	0,2930	Parcial	Pastizal
36	EUSEBIO PASCUAL GONZALEZ EL MOLAR	21	301a	0,0657	Parcial	Pastizal
37	ANGELA MORENO PASCUAL Notf.: Justo Iglesias González Piz. del Generalísimo.- EL MOLAR	16	139	0,0689	Parcial	Pastizal
38	INOCENCIO PASCUAL FRUTOS c/ Remolino, 61.- EL MOLAR	16	140	0,0949	Parcial	Pastizal
39	INOCENCIO PASCUAL FRUTOS c/ Remolinos.- EL MOLAR	21	302	0,0784	Parcial	Pastizal
40	EUGENIO MORENO DIAZ c/ Cantarranas, 2.- EL MOLAR	16	141 a y b	0,9436	Parcial	Pastizal
41	JUAN JIMENEZ MUÑOZ CN-I, Km. 39,000.- EL MOLAR	21	303 y 77a	0,4847	Parcial	Terreno ex- planado
42	HRDS. CLEOFAS FERNANDEZ ESPINOSA Notf.: Amalia Fernández Ramón EL MOLAR	21	36 y 76a	0,2412	Parcial	Pastizal
43	LUIS GUTIERREZ ALVAREZ Y HNOS. EL MOLAR	16	146	0,1469	Parcial	Pastizal
44	HRDS. CLEOFAS FERNANDEZ ESPINOSA Notf.: Amalia Fernández Ramón EL MOLAR	21	310 y 311	0,2352	Parcial	Pastizal
45	CANAL DE ISABEL II c/ Santa Engracia, 127.- 28003-MADRID	21	312	0,0170	Parcial	Canal
46	HRDS. CLEOFAS FERNANDEZ ESPINOSA Notf.: Amalia Fernández Ramón EL MOLAR	21	32	0,0076	Parcial	Pastizal
47	RAMON DE LA MORENA DE LA MORENA c/ Animas.- EL MOLAR	21	31	0,0164	Parcial	Pastizal
48	RAMON DE LA MORENA DE LA MORENA c/ Animas.- EL MOLAR	21	16	0,1532	Parcial	Pastizal
49	HRDS. ALEJANDRO GARCIA LOPEZ Notf.: Arturo de la Morena García c/ San Javier.- EL MOLAR	21	316	0,0885	Parcial	Pastizal
50	HRDS. DE VALENTIN DE LA MORENA DAGANZO c/ Animas.- EL MOLAR	16	196	0,0535	Parcial	Pastizal
51	HRDS. DE VALENTIN DE LA MORENA DAGANZA c/ Animas.- EL MOLAR	16	198	0,0533	Parcial	Pastizal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A ENPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE ENPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
52	HRDS. EVARISTO DE LA MORENA FRUTOS Notf.: Fernando Olivares de la Morena c/ José Antonio.- EL MOLAR	16	302	0,0792	Parcial	Pastizal
53	LUCIA GOMEZ MARTIN Notf.: Lucia Pascual Gómez c/ Bruna Vazquez.- EL MOLAR	16	301	0,1346	Parcial	Pastizal
54	MARIA DE LA MORENA VALLADARES Notf.: Luis González Yuste c/ Carniceria.- EL MOLAR	16	303	0,0510	Parcial	Pastizal
55	ANTONIO ABARCA ABARCA EL MOLAR	21	7	0,0240	Parcial	Pastizal
56	ISIDRO PASTRANA PEREZ EL MOLAR	21	5	0,1045	Parcial	Pastizal
57	HRDS. DE NARCISO VALCARCEL DE LA MORENA Notf.: Pedro de la Morena c/ Ramón Gabriel.- EL MOLAR	16	304	0,2752	Parcial	Pastizal
58	RAPAE BALAÑA MARTIN c/ Remolino.- EL MOLAR	21	3	0,0506	Parcial	Pastizal
59	RUFINO DE LA MORENA DE LA MORENA EL MOLAR	16	309	0,0519	Parcial	Pastizal
60	GERARDO DE FRUTOS MARTIN c/ Jacobo Díaz.- EL MOLAR	21	2	0,0611	Parcial	a) Labor secanc
61	HRDS. DE NARCISO RUIZ DEL VALLE Notf.: Angel Ruiz Díaz c/ La Lobera.- EL MOLAR	16	310	0,0935	Parcial	a) Labor secanc b) Pastizal
62	VICTORINA DE LA MORENA LAMA EL MOLAR	21	1	0,0580	Parcial	Pastizal
63	JUSTO DE FRUTOS DE LA MORENA Plaza del Generalísimo.- EL MOLAR	16	314	0,0373	Parcial	Labor secanc
64	HRDS. DE FELICIANA YUSTE DIAZ Notf.: Hilario Martín Yuste c/ de la Fuente.- EL MOLAR	16	315	0,2221	Parcial	Pastizal
65	HRDS. DE CLEOPAS FERNANDEZ ESPINOSA Notf.: Analia Fernández Ramón c/ José Antonio.- EL MOLAR	19	280	0,0882	Parcial	Pastizal
66	Mª PAZ CANDELAS BAHONA c/ Gumersindo Ruiz.- EL MOLAR	19	253	0,0270	Parcial	Labor secanc
67	ENRIQUE PALOMERO FERNANDEZ EL MOLAR	19	252a	0,0041	Parcial	Pastizal
68	Mª JESUS IGLESIAS PASCUAL Notf.: José Iglesias Pascual Avd. de José Antonio, 5.- EL MOLAR	16	529	0,2016	Total	Pastizal
69	FRANCISCO MENDOZA MENDOZA EL MOLAR	16	530	0,0879	Parcial	Pastizal
70	HRDS. ENGRACIA DE MINGO VAZQUEZ Notf.: Isabel Martín Avd. de Madrid, 15.- EL MOLAR	15	531	0,0864	Parcial	Pastizal
71	MANUEL NAVACERRADA Carretera N-I.- EL MOLAR	16	532	0,0485	Parcial	Pastizal
72	DIONISIO CHICHÓN MARTIN Notf.: Carmen Chichón Martín c/ de la Fuente.- EL MOLAR	16	533	0,0140	Parcial	Pastizal
73	LUIS RODERO BADNA Taller Roder (SEAT)- CN-I.- EL MOLAR	16	534a	0,0265	Parcial	Aparcamient
74	HRDS. MARIANO DE LA MORENA DE LA MORENA Notf.: Arturo de la Morena Plz. del Generalísimo.- EL MOLAR	16	535	0,0616	Parcial	Pastizal
75	FRANCISCO REDONDO GARCIA EL MOLAR	16	540	0,1662	Parcial	Pastizal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
76	JESUSA MARTIN FRUTOS EL MOLAR	16	539	0,0072	Parcial	Pastizal
77	DOMINGO RAMAL FRUTOS EL MOLAR	16	541	0,0815	Parcial	Pastizal
78	LORENZO GARCIA IGLESIAS Bloques Sta. Genoveva.- EL MOLAR	16	567	0,1824	Parcial	Pastizal
79	HRDS. FLORENCIO PAREDES BARBI Notf.: Enrique Paredes de la Morena c/ Isturiz, nº 11.- 28020-MADRID	16	566	0,0323	Parcial	Pastizal
80	JOSEFA CANDELA BAONZA c/ José Antonio, 8.- EL MOLAR	16	568	0,2669	Parcial	Labor secan
81	FLORA DE LA MORENA GONZALEZ EL MOLAR	16	569	0,1360	Total	Pastizal
82	SANDALIO GONZALEZ DE FRUTOS EL MOLAR	16	570	0,0411	Parcial	Pastizal
83	HRDS. ROSENDO PASCUAL CANDELAS c/ Gumerindo Ruiz, 7.- EL MOLAR	16	572	0,0159	Parcial	Pastizal
84	CANDELAS PASCUAL MARTIN EL MOLAR	16	574	0,0513	Total	Oliver
85	JULIA VARCANEL c/ El Pilar.- EL MOLAR	19	65	0,0366	Parcial	Pastizal
86	HRDS. DE FELIX DE LA MORENA GONZALEZ EL MOLAR	16	611	0,0908	Parcial	Pastizal
86/1	HRDS. CLEOFAS FERNANDEZ ESPINOSA Notf.: Amelia Fernández Ramón c/ José Antonio.- EL MOLAR	16	609a	0,0035	Parcial	Pastizal
87	AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR Plz. del Generalísimo.- EL MOLAR	19	59	0,0511	Parcial	Pastizal
88	ANGELES ALTOZANO ORTIZ c/ Santa Engracia, 139.- 28003-MADRID	19	64	0,0213	Parcial	Pastizal
89	AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR Plz. del Generalísimo.- EL MOLAR	16	610	0,0021	Parcial	Pastizal
89/1	MIGUEL GONZALEZ DE LA MORENA c/ de la Fuente.- EL MOLAR	16	612	0,0590	Parcial	Pastizal
90	CARMEN DE LA MORENA DE LA MORENA c/ Charcote, 2.- EL MOLAR	19	63	0,0408	Parcial	Pastizal
91	SABAS VALCARCEL PASCUAL c/ Remolinos.- EL MOLAR	19	62	0,0176	Parcial	Pastizal
92	AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR Plz. del Generalísimo.- EL MOLAR	19	Urbana	0,0253	Parcial	Pastizal
93	RESIDENCIA CASTILLA EL MOLAR	16	614	0,0092	Parcial	Jardín
94	ANGELINES DE ORDEN MADRID	17	Urbana	0,0182	Parcial	Jardín
95	JUAN DE MINGO AGUADO Avd. de Madrid-Hostal de Mingo.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0068	Parcial	Jardín
96	MARCELINO DE MINGO AGUADO c/ La Fuente.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0267	Parcial	Solar
97	ROSA DEL VALLE DEL VALLE c/Cantarranas.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0063	Parcial	Labor secan
98	JUAN MARTIN YUSTE Avd. de Madrid.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0160	Parcial	Jardín
99	Mº JESUS IGLESIAS PASCUAL c/ José Antonio.- EL MOLAR	17	Urbana	0,1642	Parcial	a)Pastizal b)Edificación
100	SALVADOR VICENTE MARTIN Avd. de Madrid.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0060	Parcial	Jardín
101	PEDRO RODRIGUEZ DAGANZO Notf.: Enrique Rodríguez Daganzo c/ Raimundo Fernández Villaverde, 51.- 28003-MADRID	17	Urbana	0,0608	Parcial	Pastizal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
102	ENRIQUE RODRIGUEZ DAGANZO c/ Raimundo Fernández Villaverde, 51.- 28003-MADRID	17	Urbana	0,0776	Parcial	Jardín
103	LUCAS ALCALA VALDEMORO c/ Libertad, 36-12.- ALCOBENDAS	17	Urbana	0,0259	Parcial	Pastizal
104	JULIAN SEBASTIAN FERNANDEZ c/ Alamo.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0459	Parcial	Pastizal
105	AMALIA FERNANDEZ RAMON c/ José Antonio.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0861	Parcial	Pastizal
106	EDUARDO SANZ NIETO c/ Bruna Vazquez.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0903	Parcial	Pastizal
107	FERMIN SANZ NIETO Avd. de Madrid.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0618	Parcial	Antuzano
108	FRANCISCO PASCUAL PARIS Pza. Germán Ortega.- EL MOLAR	17	Urbana	0,0495	Parcial	Pastizal
109	ADRIAN DEL VALLE VAZQUEZ Pza. Germán Ortega, 8.- EL MOLAR	17	Urbana	0,1210	Parcial	Pastizal
110	EUSEBIO MORENO MARTIN c/ San Mercuiano, 2-49B.- 28022-MADRID	17	Urbana	0,1462	Parcial	Jardín con edificio - en construc- ción.
111	URBANIZACION VISTA SIERRA Notf.: Roberto Vazquez Igual c/ Los Tilos, 5.- EL MOLAR	17	Urbana	6,1495	Parcial	Pastizal
112	AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR Plaz. del Generalísimo.- EL MOLAR	1	4	0,3413	Parcial	Pastizal
113	AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR Plz. del Generalísimo.- EL MOLAR	1	2	2,0908	Parcial	Pastizal

TERMINO MUNICIPAL DE PEDREZUELA

FINCA Nº	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
1	PABLO CHICHON SANZ PEDREZUELA (MADRID)	2	184	0,0495	Parcial	Cereal
2	LINO ANTONIO SERRANO PEDREZUELA (MADRID)	3	469	0,0395	Parcial	Pastizal
3	NICOLAS y PILAR CHICHON GONZALEZ c/ María de Guzmán, nº 1.- 28003-MADRID	3	491	0,0885	Parcial	Cereal
4	HRDS. de GREGORIO MARTIN GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	3	492	0,0925	Parcial	Cereal
5	MINI DE LA FUENTE LARROCA Caja Rural.- PEDREZUELA (MADRID)	3	941	0,0655	Parcial	Cereal
6	MINI DE LA FUENTE LARROCA Caja Rural.- PEDREZUELA (MADRID)	3	515	0,0520	Parcial	Cereal
7	MINI DE LA FUENTE LARROCA Caja Rural.- PEDREZUELA (MADRID)	3	939	0,0545	Parcial	Cereal
8	HRDS. de LUCIO CHICHON DE LA FUENTE PEDREZUELA (MADRID)	3	516	0,0615	Parcial	Cereal
9	GERARDO SANZ PEDREZUELA (MADRID)	3	517	0,0135	Parcial	Cereal
10	HRDS. de CASIANA GONZALEZ LARROCA PEDREZUELA (MADRID)	3	521	0,1705	Parcial	Cereal
11	VICTORIA HERNANZ VILLEGAS PEDREZUELA (MADRID)	3	522	0,1020	Parcial	Cereal
12	HIGINIO HERNANZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	3	534	0,0175	Parcial	Cereal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
13	HIGINIO HERNANZ CHICHON. PEDREZUELA (MADRID)	3	533	0,0065	Parcial	Pradera
14	MARIA SANZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	3	537	0,0245	Parcial	Pradera
15	ANGEL SANZ CHICHON SAN AGUSTIN DE GUADALIX (MADRID)	3	538	0,0260	Parcial	Pradera
16	RESTITUTO CHICHON DE LA FUENTE PEDREZUELA (MADRID)	3	547	0,0575	Parcial	Pradera
17	JACINTA GONZALEZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	3	548	0,0920	Parcial	Pradera
18	EUGENIO SERRANO DE LA FUENTE PEDREZUELA (MADRID)	3	557	0,0925	Parcial	Pradera
19	VICTORIA HERNANZ VILLEGAS PEDREZUELA (MADRID)	3	558	0,0440	Parcial	Pradera
20	ENCARNACION SANZ DEL SARRO PEDREZUELA (MADRID)	3	564	0,0410	Parcial	Cereal
21	HRDS. de EUSEBIO DE LA FUENTE GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	3	565	0,0360	Parcial	Cereal
22	HRDS. de EUSEBIO DE LA FUENTE GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	3	1.204	0,0440	Parcial	Cereal
23	PAULO PORTONES CLEMADES c/ Lope de Rueda, 30.- 28009-MADRID	3	566	0,0745	Parcial	Jardín
24	VALENTIN SANZ SANZ PEDREZUELA (MADRID)	3	567	0,0360	Parcial	Cereal
25	RUFINO DE LA FUENTE BENITO PEDREZUELA (MADRID)	3	568	0,0230	Parcial	Cereal
26	JACINTA GABRIEL SANZ PEDREZUELA (MADRID)	3	570	0,1760	Total	Cereal
27	RUFINA ELVIRA SANZ Cortijo Raíces.- PEDREZUELA (MADRID)	3	573	0,1175	Total	Cereal
28	HRDS. de SOFIO SERRANO SANZ PEDREZUELA (MADRID)	3	576	0,1620	Total	Cereal
29	MARTINA SANZ SANZ PEDREZUELA (MADRID)	3	578	0,0080	Parcial	Cereal
30	GAYETANA GONZALEZ BLAZQUEZ PEDREZUELA (MADRID)	3	579	0,0745	Parcial	Cereal
31	HRDS. de PEDRO MARTIN BAONZA PEDREZUELA (MADRID)	3	580	0,0315	Parcial	Cereal
32	INES VILLEGAS DE LARROCA SAN AGUSTIN DE GUADALIX (MADRID)	1	344	0,0190	Total	Cereal
33	INES VILLEGAS DE LARROCA SAN AGUSTIN DE GUADALIX (MADRID)	1	355	0,0200	Parcial	Cereal
34	HRDS. de ENCARNACION GONZALEZ DE LARROC PEDREZUELA (MADRID)	1	353	0,2635	Total	Pastizal
35	EMILIO SANZ SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	352	0,4365	Total	Pastizal
36	MARIANO SANZ BLASCO PEDREZUELA (MADRID)	1	351	0,1640	Total	Pastizal
37	HRDS. de FELIX SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	350	0,0225	Parcial	Pastizal
38	HRDS. de PABLO CHICHON DE LA FUENTE PEDREZUELA (MADRID)	1	347	0,0885	Total	Pastizal
39	HRDS. de JUAN DE LA FUENTE PEDREZUELA (MADRID)	1	339	0,0160	Parcial	Cereal
40	ISIDRO CHICHON GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	338	0,0410	Parcial	Cereal
41	LUCIA GONZALEZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	1	333	0,0270	Parcial	Cereal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
42	HRDS. de JUAN DE LA FUENTE PEDREZUELA (MADRID)	1	332	0,0240	Parcial	Cereal
43	RUFINO DE LA FUENTE BENITO PEDREZUELA (MADRID)	1	330	0,0655	Parcial	Cereal
44	REMEDIOS SANZ GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	322	0,1030	Parcial	Cereal
45	HRDS. de JULIO DE LA FUENTE CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	1	321	0,0425	Parcial	Cereal
46	PABLO PORTONES CLEMADES c/ Lope de Rueda, 30.- 28009-MADRID	1	320	0,0360	Parcial	Jardín
47	FELIX SANZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	1	318	0,0975	Parcial	Cereal
48	JUSTO GONZALEZ SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	316	0,0800	Parcial	Cereal
49	MARCELINO DOMINGO AGUADO EL MOLAR (MADRID)	1	315	0,1130	Parcial	Cereal
50	VICTORIANO SANZ GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	303	0,0925	Parcial	Cereal
51	HRDS. de JOSEFA CHICHON SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	302	0,1160	Parcial	Cereal
52	CANDIDO CHICHON SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	301	0,0535	Parcial	Cereal
53	HRDS. de HILARIO GONZALEZ HERNANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	300	0,0925	Parcial	Cereal
54	ALMUDENA LOPEZ MARTIN EL VELLON (MADRID)	1	295	0,0620	Parcial	Cereal
55	MARIA SANZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	1	292	0,0465	Parcial	Cereal
56	HRDS. de FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	291	0,0900	Parcial	Cereal
57	CLAUDIA DE LAS HERAS GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	281	0,0640	Parcial	Cereal
58	HRDS. de JUSTO DE LA FUENTE SANZ EL MOLAR (MADRID)	1	278	0,1380	Parcial	Cereal
59	HRDS. de CONCEPCION DE LA FUENTE, HRDS. de GA- BRIEL DE LA FUENTE SANZ y HRDS. de JUSTO DE LA FUENTE SANZ.- EL MOLAR (MADRID)	1	277	0,2375	Parcial	Pastizal
60	PAULINO SANZ SANZ PEDREZUELA (MADRID)	2	109	0,0260	Parcial	Cereal
61	MARCELINO MINGO AGUADO PEDREZUELA (MADRID)	2	92	0,2305	Parcial	Cereal
62	HRDS. de CASIMIRO SANZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	1	276	0,2450	Parcial	Pastizal
63	TRINIDAD SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	275	0,0920	Parcial	Pastizal
64	ANSELMO SANZ CHICHON y ANDRES SANZ GABRIEL PEDREZUELA (MADRID)	1	274	0,0005	Parcial	Pastizal
65	LAZARO MARTIN MARTIN EL MOLAR (MADRID)	1	271	0,1700	Parcial	Cereal
66	DIONISIO GONZALEZ SANZ VENTURADA (MADRID)	1	270	0,1900	Parcial	Pastizal
67	HRDS. de VICTOR MARTIN MUÑEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	269	0,0575	Parcial	Cereal
68	TEODORA MARTIN HERNANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	268	0,1470	Parcial	Cereal
69	MARIA SANZ CHICHON PEDREZUELA (MADRID)	1	257	0,0825	Parcial	Cereal
70	ROSALIA QUINTANA SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	156	0,0760	Parcial	Pastizal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
71	ROSALIA QUINTANA SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	155	0,0040	Parcial	Cereal
72	HRDS. de TOMÁS SANZ GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	154	0,0710	Parcial	Cereal
73	HRDS. de TOMÁS SANZ GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	153	0,1870	Parcial	Cereal
74	NIEVES DE LA FUENTE GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	151	0,0685	Parcial	Cereal
75	MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	150	0,0945	Parcial	Cereal
76	TERESA MARTIN SANZ PEDREZUELA (MADRID)	1	144	0,1140	Parcial	Cereal
77	JUAN CHICHON GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	142	0,1970	Parcial	Cereal
78	JUAN CHICHON GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	141	0,1610	Parcial	Cereal
79	JUAN CHICHON GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	127	0,1610	Parcial	Pastizal
80	JUAN CHICHON GONZALEZ PEDREZUELA (MADRID)	1	126	0,0340	Parcial	Pastizal
81	VICTORIA HERNANZ VILLEGAS PEDREZUELA (MADRID)	1	125	0,1320	Parcial	Pastizal
82	BENEDICTA GONZALEZ SANZ PEDREZUELA	1	124	0,0975	Parcial	Cereal
83	MARIA SANZ CHICHON PEDREZUELA	1	123	0,0735	Parcial	Cereal
84	MARGARITA MARTIN GONZALEZ PEDREZUELA	1	122	0,0795	Parcial	Cereal
85	BENEDICTA GONZALEZ SANZ PEDREZUELA	1	121	0,1530	Parcial	Cereal
86	MELITON GABRIEL BALLESTEROS PEDREZUELA	1	120	0,0285	Parcial	Cereal

TERMINO MUNICIPAL DE GUADALIX DE LA SIERRA

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
1	HRDS. DE PEDRO VILLEGAS PEDREZUELA	8	76	0,0360	Parcial	Pastizal
2	NIEVES GONZALEZ SANZ PEDREZUELA	8	52	0,0743	Parcial	Pastizal
3	HRDS. DE LORENZO DE LARROCA SANZ PEDREZUELA	8	53	0,0203	Parcial	Pastizal
4	EUSEBIA DE LARROCA DEL SARRO PEDREZUELA	8	54	0,0557	Parcial	Pastizal
5	SERAFIN SANZ CHICHON c/ Torrijos, 9.- 28029-MADRID	8	55	0,0263	Parcial	Pastizal
6	GREGORIO SANZ HERNANZ PEDREZUELA	8	58	0,0814	Parcial	Pastizal
7	HRDS. DE ASCENSION DE LARROCA SANZ PEDREZUELA	8	59	0,1836	Parcial	Pastizal
8	SERAFIN SANZ CHICHON c/ Torrijos, 5.- 28029-MADRID	8	62	0,3623	Parcial	Pastizal
9	HRDS. DE EUSEBIO SANZ HERNANZ PEDREZUELA	8	63	0,0585	Parcial	Pastizal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
10	EUGENIO SANZ SANZ PEDREZUELA	8	66	0,0853	Parcial	Pastizal
11	LEON GARCIA EL VELLON	8	67	0,1973	Parcial	Pastizal
12	EMILIANA GARCIA EL VELLON	8	42	0,0368	Parcial	Pastizal
13	JOSE SANTAMARIA PEREZ PEDREZUELA	8	41	0,0643	Parcial	Pastizal
14	LEON GARCIA EL VELLON	8	68	0,0434	Parcial	Pastizal
15	HRDS. DE ASCENSION DE LARROCA SANZ PEDREZUELA	8	37	0,1334	Parcial	Pastizal
16	HRDS. DE JUAN DE LAS HERAS HERNANZ PEDREZUELA	8	69	0,0400	Parcial	Pastizal
17	LUCIO DE LA FUENTE CHICHON y HRDS. DE NICOLAS VILLEGAS PEDREZUELA	8	36	0,1296	Parcial	Pastizal
18	HRDS. DE VICTORIA DE LAS HERAS SANZ PEDREZUELA	8	70	0,0413	Parcial	Pastizal
19	I.C.O.N.A. Serrano, nº 46.- 28001-MADRID	8	29	1,2840	Parcial	Cañada
20	I.C.O.N.A. c/ Serrano, nº 46.- 28001-MADRID	8		0,3476	Parcial	Cañada
21	I.C.O.N.A. c/ Serrano, nº 46.- 28001-MADRID	8	28	1,2078	Parcial	Cañada
22	I.C.O.N.A. c/ Serrano, nº 46.- 28001-MADRID	8		0,3085	Parcial	Cañada

TERMINO MUNICIPAL DE VENTURADA

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
1	AYUNTAMIENTO DE VENTURADA VENTURADA	2	29	0,7145	Parcial	Pastizal
2	MORTENSIA CASTELLANOS MONTOYA CABANILLAS DE LA SIERRA	2	28	0,4405	Parcial	Pastizal
3	AYUNTAMIENTO DE VENTURADA VENTURADA	1	28	0,0565	Parcial	Pastizal
4	CONCEPCION GONZALEZ PEREZ c/ Principe de Vergara, 10 - MADRID-28001	2	20	0,0620	Parcial	Pastizal
5	PETRA TORRES MORENO VENTURADA	1	31	0,3655	Parcial	Pastizal
6	ELOISA TORRES HERNANZ VENTURADA	2	19	0,0760	Parcial	Cereal
7	ANTONIO CEBRIAN CARDADOR Plaza Villafranca de los Barros, 4-MADRID-28034	2	18	0,1290	Parcial	Cereal
7/1	HRDS. DE JESUS GONZALEZ HERNANZ Notf.: María Rosa González Pérez c/ Rodriguez San Pedro, 12 - MADRID-28015	2	195	0,0365	Total	Cereal
8	HRDS. DE MARIANO HERNANZ DE LA MORENA VENTURADA	1	29	0,0175	Total	Pastizal
9	ANTONIO CEBRIAN CARDADOR Plaza Villafranca de los Barros, 4-MADRID-28034	1	30	0,0540	Total	Pastizal
10	FRANCISCA PEREZ DE LA PEÑA c/ Principe de Vergara, 10 -MADRID-28001	1	32	0,1180	Parcial	Pastizal

FINCA Nº	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE A EXPROPIAR (Ha.)	FORMA DE QUE SE EXPROPIA	CLASE DE CULTIVO
		POLIGONO	PARCELA			
11	GENARO TORRES DE LA MORENA VENTURADA	2	17	0,1540	Parcial	Cereal
12	HRDS. DE JESUS GONZALEZ HERNANZ Notf.: María Rosa González Pérez c/ Rodríguez San Pedro, 12 - MADRID-28015	2	12	0,2415	Parcial	Cereal
13	GENARO TORRES DEL VALLE VENTURADA	6	345	0,2490	Total	Cereal
14	PETRA TORRES MORENO VENTURADA	6	344	0,0700	Parcial	Cereal
15	JESUS Y CONCEPCION GONZALEZ PEREZ c/ Principe de Vergara, 10 -MADRID-28001	6	343	0,1135	Parcial	Cereal
16	JULIO CID COBERTERA TORRELAGUNA	6	340	0,0650	Parcial	Pastizal
17	JULIA IZQUIERDO HERNANZ VENTURADA	2	16	0,0650	Parcial	Cereal
18	NICOLAS JOSE ALONSO ALONSO VENTURADA	6	346	0,0880	Total	Cereal
19	HRDS. DE JESUS GONZALEZ HERNANZ Notf.: María Rosa González Pérez c/ Rodríguez San Pedro, 12 -MADRID-28015	2	12	0,0340	Parcial	Cereal
20	HRDS. DE JESUS GONZALEZ HERNANZ Notf.: María Rosa González Pérez c/ Rodríguez San Pedro, 12 -MADRID-28015	6	347	0,0960	Total	Cereal
21	ANGELES CEBRIAN HERNANZ VENTURADA	2	15	0,0155	Parcial	Cereal
22	ANGELES CEBRIAN HERNANZ VENTURADA	6	348	0,0475	Parcial	Cereal
23	HRDS. DE LUCIANO IZQUIERDO HERNANZ VENTURADA	6	349	0,0190	Parcial	Cereal
24	PASCUAL SANCHEZ AROCHATÉGUI VENTURADA	6	350	0,0145	Parcial	Cereal

CATALUÑA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». Barcelona, paseo de Gracia, 132.

1. Expediente: BH/ce-60884/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Cugat del Vallés, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0.11 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 mm². Origen: CT 6812 y final CT 8607. Transformador de 400 KVA y relación 25/0.38-0.22 KV.

2. Expediente: BH/ce-60885/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0.117 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 mm². Origen: C/s a CT 5034 y final CT 8560. Transformador de 630 KVA y relación 25/0.38-0.22 KV.

3. Expediente: BH/ce-60886/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, con línea subterránea, dos circuitos de 0.022 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 mm². Origen: C/s a CT 7364 y final CT 7721. Transformador de 400 KVA y relación 25/0.38-0.22 KV.

4. Expediente: BH/ce-60887/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, con línea subterránea, dos circuitos de 0.042 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 240 mm². Origen: C/s a 25 KV a CT 7156 y final CT 7365. Transformador de 250 KVA y relación 25/0.38-0.22 KV.

5. Expediente: BH/ce-60888/1985. Variación trazado red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 3.056 kilómetros de longitud. Conductores de Cu de 95 mm². Origen: CT 5098-I (s/e a varios CCTT) y final CT 5105-VIII.

6. Expediente: BH/ce-60889/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0.377 kilómetros de longitud. Conductores de Al y Cu de 150 mm² y 100 mm², respectivamente. Origen: CT 6698 y final CT 4967.

7. Expediente: BH/ce-1353/1985. Línea mixta, trifásica, dos circuitos a 25 KV, en términos municipales de Viladecans y Gavà. Longitud, 6.533 kilómetros (6.059 aéreos y 0.474 subterráneos). Conductores Al-Ac de 116.2 mm² (aérea) y Al de 240 mm² (subterránea). Origen en el apoyo

T-19, línea a 25 KV, OT 78/061 Gavà I y II y final apoyo T-60 de la misma línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales d'Industria a Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 31 de enero de 1985.-El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Vicenc Franch i Casabó.-904-7 (10213).

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.358-5.359 a la estación transformadora 4.188. Ayuntamiento de Constantí (Planer 84; obra 23).

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-0808.

Instalación: Línea subterránea para el suministro de energía eléctrica a 25 KV, con un conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 404 metros, con inicio en la estación transformadora 3.999 y final en la estación transformadora 4.188. Ayuntamiento de Constantí, de 250 KVA de potencia.

Presupuesto: 1.308.400 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—653-7 (7115).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.327 a estación transformadora 4.008. «La Pedrera» (Planer 84, obra 22).

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-0808.

Instalación: Línea aérea para el suministro de energía eléctrica a 25 KV, con un conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 257 metros, con inicio en el apoyo 14 de línea «Cunit I-II» a línea a estación transformadora 3.856 y final en la estación transformadora 4.008. La Pedrera, de 50 KVA de potencia.

Presupuesto: 621.234 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—652-7 (7114).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.342, línea unión desde apoyo 714 de la línea «Cunit I-II» hasta apoyo 11, derivación a centro de transformación 3.865 (Planer 84, obra 22).

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-0808.

Instalación: Línea aérea para el suministro de energía eléctrica a 25 KV, con un conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 1.822 metros, con inicio en el apoyo 714 de la línea «Cunit I-II» y final en el apoyo 11 de la línea derivación a centro de transformación 3.865.

Presupuesto: 1.752.764 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Arbós, Castellet y Gornal.

Finalidad: Línea para mejora de la red.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servi-

cios Territoriales, calle Castellarnau, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—651-7 (7113).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.331, a 25 KV, a la estación transformadora 3.833. «López Cascante» (Planer 84, obra 21).

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-0808.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 440 metros, con inicio en el apoyo 11 bis de la línea a 66 y 25 KV de ER «Perafort» a «Entasa» y final en estación transformadora número 3.833. «López Cascante», de potencia 250 KVA.

Presupuesto: 1.085.280 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—650-7 (7112).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.330, a 25 KV, a la estación transformadora 3.821. «Vistabella».

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-0808.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 1.278 metros, con inicio en el apoyo 24 a estación transformadora 3.819 y final en estación transformadora 3.821. «Vistabella», con un tramo de 50 KVA a 380 V y un tramo de 50 KVA a 220 V de potencia.

Presupuesto: 1.977.436 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Secuita.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a zona de ensanche pueblo.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—649-7 (7111).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.343, a 25 KV, a la estación transformadora 3.820. «Mas Mercadé» (Planer 84, obra 17).

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-0808.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 646 metros, con inicio en el punto 20 de la estación transformadora 3.821 y final en la estación transformadora 3.820. «Mas Mercadé», de 50 KVA de potencia.

Presupuesto: 1.056.452 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Secuita.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a masía.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—648-7 (7110).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5389/90, a 25 KV, a la ET 3.827. «Pueblo Puigdelí». «Planer 84», obra número 20.

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-0808.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al-Ac 43,1 mm² de sección y una longitud de 323 metros, con inicio en apoyo T-11, línea a 25 y 66 KV. «Perafort-Parque Entasa», y final en ET 3.827. «Pueblo Puigdelí», de potencia 250 KVA.

Presupuesto: 563.956 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de enero de 1985.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—702-7 (7772).

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada: Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea del C. T. Gasolinera.

Final: Centro de transformación, con entrada y salida.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 x 0,133.

Tensión de servicio: 5 kV.

Conductores: Al 150 mm cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.

Potencia a transportar: 250 kVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: «La Paloma».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 5/20 kV ± 5 por 100 3 x 398/230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.470.888 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.551/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de diciembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—779-14 (5764).

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada: Escudo del Carmen, 31.

c) Instalaciones proyectadas:

I. Celda de protección 25 kV. Tendrá su conexión en el embarrado de 25 kV de la subestación de Huéscar.

II. Cable subterráneo a autotransformador. Longitud, 25 m. Cable Al 150 mm cuadrados, aislamiento seco 18/30 kV, que finalizará en el autotransformador.

III. Autotransformador de 4000 kVA, relación 25.000/20.000, emplazado en parque interperie de la Subestación de Huéscar.

IV. Cable subterráneo de autotransformador a celda 20 kV. Partirá del autotransformador, lado de 20 kV, con una longitud de 25 m, cable Al 150 mm cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV, y finalizará en una celda de 20 kV situada en el interior de la subestación de Huéscar.

V. Celda de protección 20 kV. Interruptor automático p.v.a. «Isodel» HIP-306 E, 20 kV, con mando y relé. Seccionador III, 20 kV, 400 A.

VI. Cable subterráneo de celda 20 kV a salida línea aérea. 40 m cable subterráneo Al 150 mm cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV, que finali-

zará en un pórtico en el parque interperie de la subestación de Huéscar. Del pórtico partirá un tramo de línea aérea existente que alimenta a C. T. «Cortijo U».

VII. Tramo línea aérea entre C. T. «Cortijo U» y línea a C. T. «Sobrante». Línea de 2.020 m, aérea, con apoyos de hormigón, conductor Al Ac, de 54,9 mm cuadrados y aisladores cadena 2-ESA-1503, finalizando en un apoyo s/n de la línea Huéscar-Castril, cerca del C. T. «Sobrante».

VIII. Paso a 20 kV de C. T. «Cortijo U».

IX. Paso a 20 kV de C. T. «Parpacen» (Iryda).

X. Paso a 20 kV de tres CC. T.T. «Electrificación La Parra».

XI. Transformación en cascada para instalaciones del señor Rodríguez Penalva. Edificio caseta denominado «Duda», donde existe equipo de medida en alta tensión para las instalaciones de dicho señor; se dispondrá una transformación en cascada con transformador de 160 kVA, de 20.000/380-380/15.000 V.

Término municipal afectado: Huéscar.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 7.748.442 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las obras del nuevo pantano de San Clemente.

g) Referencia: 3.553/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Doctor Guirao Gea, sin número, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de diciembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—780-14 (5765).

JAEN

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar los suministros eléctricos en la localidad de Santiago de la Espada y anejos, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Establecimiento de nuevas redes de distribución en baja tensión, en sustitución de las antiguas existentes en Santiago de la Espada, y anejos de La Matea, Las Nogueras y Huerta del Manco, que estarán constituidas por cable trenzado de diferentes secciones, con aislamiento de polietileno reticulado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 25.602.611 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 27 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—703-14 (3201).

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre

información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar los suministros eléctricos en la localidad de Castillo de Locubín, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Construcción parcial de nueva red de distribución en baja tensión, en sustitución de la antigua existente, empleándose conductores de tipo trenzado, de diferentes secciones, con aislamiento de polietileno reticulado, constituida por dos circuitos, desde el centro de transformación «Colmenero», un circuito desde el centro de transformación «Sifones» y tres circuitos desde el centro de transformación «Plaza Nueva», todos a 380/220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 13.995.128 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 12 de diciembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—784-14 (5768).

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión, en sustitución de la primitiva existente en Venta de los Santos, término municipal de Montizón, a 380-220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio, con secciones variables entre 150 y 25 mm cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendidos por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.881.691 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 17 de diciembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—786-14 (5770).

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión, en sustitución de la primitiva existente en Fuerte del Rey, a 380-220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 50 mm cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendidos por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 15.643.607 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 18 de diciembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—785-14 (5769).

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión, en sustitución de la primitiva existente en Bélmez de la Moraleda, a 380-220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio, con secciones variables entre 150 y 25 mm cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendidos por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 26.663.604 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 19 de diciembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—783-14 (5767).

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio y atender nuevas peticiones de suministro de energía en esta zona de la ciudad de Torredonjimeno, conforme a las previsiones del PLANER.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea de circunvalación de Torredonjimeno, con sustitución del apoyo de entronque existente por otro de doble circuito.

Final: Nuevo centro de transformación denominado «Nortes».

Término municipal afectado: Torredonjimeno.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km: 0.056.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al de 3 x 95 mm cuadrados para 18/30 KV.

Estación transformadora: Denominada «Nortes».

Emplazamiento: Torredonjimeno.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 25.000 ± 5 por 100/220-127 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.005.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 2 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—782-14 (5761).

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en las inmediaciones de la Aldea de Sabariego, término municipal de Alcaudete, conforme a las previsiones del PLANER.

Línea eléctrica:

Origen: Línea existente La Rañita-El Sabariego.

Final: Nuevo centro de transformación denominado «Los Naranjos».

Término municipal afectado: Alcaudete.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 0.826.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-ac. de 31,1 mm cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Estación transformadora:

Denominación: «Los Naranjos».

Emplazamiento: Proximidades de la Aldea de Sabariego.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Línea de baja tensión:

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 0,257.

Conductores: Cable trenzado de 3 x 95 + 1 x 50 mm cuadrados.

Apoyos: De hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.822.912 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado,

que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 2 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—781-14 (5760).

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Reforma y modificación de la línea existente a 25 KV, entre el centro de transformación «El Ardal» y subestación a 66 KV, en La Carolina, en una primera fase que comprenderá un primer tramo de 4.790 metros a partir del origen y un tramo final de 8.666 metros, ampliando su capacidad de transporte, para mejorar el servicio en la zona conforme a las previsiones del PLANER.

Línea eléctrica

Origen: Centro de transformación «El Ardal».

Final: Subestación a 66 KV, en La Carolina.

Términos municipales afectados: Linares, Carboeros y La Carolina.

Tipo: Aérea en simple circuito.

Longitud en kilómetros: 13.456.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido U-40-BS.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 22.774.964 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 8 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—930-14 (8257).

MÁLAGA

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente: A. T. número 678/2.054, incoado en este Servicio territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Línea eléctrica a 20 KV, entre subestaciones Torre del Mar y Torrox con derivación a La Carraca.

Línea eléctrica

Origen: Subestación Torre del Mar.

Final: Subestación Torrox.

Términos municipales afectados: Vélez-Málaga y Torrox.

Tipo: Aérea en doble circuito y derivación en simple circuito.

Longitud en kilómetros: 10,535.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-ac de 116,2 y 54,6 milímetros cuadrados.

Aposos: Metálicos.
Aisladores: Cadena tres elementos.
Precedencia: Nacional.
Presupuesto: 13.696.548 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 22 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—705-14 (3202).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria Y Energía

Delegaciones Territoriales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 39.928; F. 1.715.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Barriolacuesta, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.
Presupuesto: 720.940 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—280-15 (3057).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; Expediente 39.927; F. 1.714.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Villanueva Rampalay, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.
Presupuesto: 2.056.326 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportu-

nas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—279-15 (3056).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; Expediente 39.926; F. 1.713.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Créspe, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.
Presupuesto: 1.027.631 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—278-15 (3055).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; Expediente 39.925; F. 1.711.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en población de Arreba, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.
Presupuesto: 2.028.350 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—277-15 (3054).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; Expediente 39.924; F. 1.712.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Arreba, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.

Presupuesto: 3.059.762 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—276-15 (3053).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 39.923; F. 1.710.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Munilla, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.

Presupuesto: 1.504.683 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—275-15 (3052).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; Expediente 39.922; F. 1.709.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Gallejones, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.

Presupuesto: 2.693.174 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—274-15 (3051).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; Expediente 39.921; F. 1.708.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Bascones de Zamanzas, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.

Presupuesto: 669.440 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—273-15 (3050).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; Expediente 39.920; F. 1.707.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Robredo de Zamanzas, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.

Presupuesto: 502.766 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—272-15 (3049).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública

para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 39.916; F. 1.703.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial para las localidades de Iglesias, Villaldemiro y Tamarón.

Características principales: Línea a 20 KV, de 7.270 metros de longitud sobre apoyos de hormigón y metálicos a Iglesias, con derivaciones a Villaldemiro y Tamarón.

Presupuesto: 10.724.460 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 27 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—270-15 (3047).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 39.917; F. 1.704.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial para las localidades de barrios de Villadiego y Villavilla de Villadiego.

Características principales: Línea a 20 KV, «Villahernando-Barrios de Villadiego», de 5.344 metros de longitud sobre apoyos de hormigón y metálicos y derivaciones a Villavilla de Villadiego.

Presupuesto: 7.744.386 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 27 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—271-15 (3048).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y

declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 39.915; F. 1.702.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (Delegación de Burgos). Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Línea a 20 KV Villalquírán de los Infantes-Villaldemiro-Celada del Camino, de 3.936 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 5.465.281 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 27 de diciembre de 1984.—El Delegado territorial, accidental, Galo Barahona Alvarez.—269-15 (3046).

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TÍTULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 14.º SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

Deuda amortizable del Estado al 4 por 100.
Emisión: 15 de noviembre 1971/1981

Código valor: 00001032.

Fecha de sorteo: 15 de marzo de 1985.

Fecha de reembolso: 15 de mayo de 1985.

Con cupón número: 15.

Fecha vencimiento cupón: 1 de agosto de 1985.

Reembolso por el nominal

Num. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		del	al	
7	A	35.143	40.999	5.857
35	B	56.101	57.750	1.650
2	C	1.276	2.550	1.275
26	D	14.376	14.950	575
10	E	26.776	29.750	2.975

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director general.—4.362-E (18951).

El día 20 de mayo de 1985 quedará automáticamente amortizada la serie A de la Deuda Amortizable 12,75 por 100, emisión 20 de mayo de 1981

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Secretario general.—4.562-E (20033).